

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20220002311180		Fecha de emisión:	02-12-2022	Fecha de aceptación: 06-12-2022
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COORPORACION"M&M""MEGASEO"CIA. LTDA.		Razón social:	CORPORACION "M&M" "MEGASEO" CIA.LTDA.	RUC: 0190433315001
Nombre del representante legal:	PESANTEZ ZEAS JENNY VIVIANA				
Correo electrónico el representante legal:	megaseocia@gmail.com		Correo electrónico de la empresa:	megaseocia@gmail.com	
Teléfono:	0982251809 4116182				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	4055013880	Código de la Entidad Financiera:	210315
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO BOLIVARIANO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES		RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero		Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA			Correo electrónico:	silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec
Dirección de entrega:	Provincia: TUNGURAHUA		Cantón:	AMBATO	Parroquia: ATOCHA ¿ FICOA
	Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS		Número:	S/N	Intersección: MONTALVO Y AGUACOLLAS
	Edificio: CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.		Departamento:		Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Gabriel Galarza				
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av.Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Se solicita que el ambiental sean de aromas suaves. Los productos deben tener fecha de caducidad. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono032-410 377. Email para la recepción de la facturas: angel.galarza@inclusion.gob.ec, juan.guaraca@inclusion.gob.ec				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: SILVIA LORENA GUTIERREZ
GUARACA

Persona que autoriza
Nombre: Sra. María José Pontón Mancero

Máxima Autoridad
Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009218	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON Marca: MONILIMPIA - Usos: Limpieza y desinfección de pisos, paredes, baños, entre otros. [Uso industrial] - Propiedades Fisico-Químicas/ pH: 5.91 - Propiedades Fisico-Químicas/ Materia activa valorable: 10%. Norma referencial: NTE INEN 2985 - Propiedades Fisico-Químicas/ Olor: Varios - Propiedades Fisico-Químicas/ Otros Ingredientes: Agua desmineralizada - Propiedades Fisico-Químicas/ Solubilidad: Completamente soluble en agua - Normativa Sanitaria: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Presentación Comercial: Galón [3,785 litros] - Propiedades Fisico-Químicas/ Alcalinidad libre como NaOH: Máximo 1.0%. Norma referencial: NTE INEN 2985 - Propiedades Fisico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo: 90%. Norma referencial: NTE INEN 2985 - Propiedades Fisico-Químicas/ Característica: Amplio espectro antimicrobiano y efectivo frente a virus, células vegetativas y esporas de bacterias y hongos. - Propiedades Fisico-Químicas/ Color: Según la fragancia - Propiedades Fisico-Químicas/ Concentración de amonios cuaternarios: 10% - Propiedades Fisico-Químicas/ Estado físico: Líquido - Propiedades Fisico-Químicas/ Ingredientes Activos: Amonios cuaternarios de quinta generación - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a) Nombre del producto, b) Marca comercial, c) Fórmula de composición del producto, d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país, e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados, f) Código de la Notificación Sanitaria, g) Fecha de elaboración y vencimiento, h) Número de lote, i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación, k) Instrucciones o modo de uso del producto, l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto, m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones, n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda, o) Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique, y p) Pictogramas de seguridad. - Envase y Etiquetado/ Material del Envase: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones fisico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación. - Fabricante: EUGENIO FRANCISCO BRITO MENDOZA	10 ()	4,0000	0,0000	40,0000	12,0000	44,8000	530805

Subtotal	40,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,8000
Total	44,8000

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	44,8000

Fecha de Impresión: lunes, 5 de diciembre de 2022, 18:24:45

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311181	Fecha de emisión:	02-12-2022	Fecha de aceptación: 06-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	PROTISA ECUADOR	Razón social:	PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.	RUC: 1792083354001
Nombre del representante legal:	ZAMBRANO TIGUA TATIANA CATALINA			
Correo electrónico el representante legal:	stephanie.carrion@softys.com	Correo electrónico de la empresa:	stephanie.carrion@softys.com	
Teléfono:	0987329075 0991836248 0981595857 04500160			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02006078083	Código de la Entidad Financiera: 210384 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
			Parroquia:	ATOCHA y FICOA
			Intersección:	MONTALVO Y AGUACOLLAS
			Teléfono:	08-4463439 03-2823617
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Gabriel Galarza		
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av.Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Se solicita que el ambiental sean de aromas suaves. Los productos deben tener fecha de caducidad. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para la recepción de la facturas: angel.galarza@inclusion.gob.ec, juan.guaraca@inclusion.gob.ec			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté

habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321931018	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES MARCA: ELITE - ENVASE: FUNDA DE POLIPROPILENO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 40 GR-M2 SUMANDO LAS 2 HOJAS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL TOALLAS: FIBRAS RECICLADAS MAS DE UN 50% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PESO: 45 - FABRICANTE: PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR - PRESENTACIÓN COMERCIAL: PAQUETE DE CIENTO CINCUENTA 150 UNIDADES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO HOJA SENCILLA: 23 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: INTERFOLIADO EN Z - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO HOJA SENCILLA: 23 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - USOS: SECADO DE MANOS	600 ()	0,9000	0,0000	540,0000	12,0000	604,8000	530805

Subtotal	540,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	64,8000
Total	604,8000

Número de Items	600
Flete	0,0000
Total de la Orden	604,8000

Fecha de Impresión: lunes, 5 de diciembre de 2022, 18:24:23

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311182	Fecha de emisión:	02-12-2022	Fecha de aceptación: 06-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
		Parroquia:	ATOCHA ¿ FICOA	
		Intersección:	MONTALVO Y AGUACOLLAS	
		Teléfono:	08-4463439 03-2823617	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Gabriel Galarza			
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av.Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Se solicita que el ambiental sean de aromas suaves. Los productos deben tener fecha de caducidad. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para la recepción de la facturas: angel.galarza@inclusion.gob.ec, juan.guaraca@inclusion.gob.ec			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA

Persona que autoriza
Nombre: Sra. María José Pontón Mancero

Máxima Autoridad
Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN MANCERO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321930018	*PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS MARCA: BOUQUET - FABRICANTE: GIECE S.A. - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ANCHO DE HOJA: 9,2 CM - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ CARACTERÍSTICA: EL PAPEL HIGIÉNICO ES LIBRE DE MANCHAS, GRUMOS DE FIBRAS, ASTILLAS DE MADERA O CUALQUIER OTRO MATERIAL EXTRAÑO A SU COMPOSICIÓN NORMAL, DEBE SER APTO PARA EL DISPENSADOR UNIVERSAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LARGO: 250 M - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIAL: PAPEL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIPO: DOBLE HOJA - USOS: ASEO PERSONAL - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL: 50 N/m - ENVASE Y ETIQUETADO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 5 DE LA NTE INEN 1430, LA CUAL INDICA QUE: LOS RÓTULOS IMPRESOS DE LOS ROLLOS PARA USO EN EL HOGAR E INSTITUCIONAL DEBEN SER FÁCILMENTE LEGIBLES EN CONDICIONES DE VISIÓN NORMAL, REDACTADOS EN ESPAÑOL, ELABORADOS DE TAL FORMA QUE NO DESAPAREZCAN BAJO CONDICIONES DE USO NORMAL Y DEBEN CONTENER COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A] LONGITUD TOTAL EN METROS [M], B] MARCA COMERCIAL, C] EL NOMBRE DEL FABRICANTE, D] NÚMERO DE ROLLOS POR PAQUETE, E] NÚMERO DE CAPAS, F] DIRECCIÓN DEL FABRICANTE, CIUDAD Y PAÍS. EL EMPAQUE PARA LOS PRODUCTOS QUE SEAN OFRECIDOS AL CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ SER UNA ENVOLTURA DE PLÁSTICO U OTRO MATERIAL QUE LO PROTEJA DE LA CONTAMINACIÓN HUMEDAD, POLVO, INSECTOS, ETC., DE MANEJO Y ESTIBADO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BLANCO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ GRAMAJE: 28.78 g/m2 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ LONGITUD DE LA HOJA ENTRE PERFORACIONES: De conformidad con lo establecido en el número 5 de la NTE INEN 1430 (*) No aplica para papel higiénico institucional , página 2 NTE INEN 1430 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TIEMPO DE ABSORCIÓN: 25 s	400 ()	1,6400	0,0000	656,0000	12,0000	734,7200	530805

Subtotal	656,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	78,7200
Total	734,7200

Número de Items	400
Flete	0,0000
Total de la Orden	734,7200

Fecha de Impresión: lunes, 5 de diciembre de 2022, 18:23:53

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20220002311183	Fecha de emisión:	02-12-2022	Fecha de aceptación:	06-12-2022	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:		Razón social:	SANCHEZ PAZMINO CESAR HERNAN	RUC:	1802545168001	
Nombre del representante legal:						
Correo electrónico el representante legal:	chsanchezpaz@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	chsanchezpaz@hotmail.com			
Teléfono:	0999359651 0997493752 0997493752 0999359651 0997493752 032580211					
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	5000716418	Código de la Entidad Financiera:	210345	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO INTERNACIONAL	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono:	08-4463439 03-2823617	
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico:	maria.ponton@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO	Parroquia:	ATOCHA ¿ FICOA
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS	Número:	S/N	Intersección:	MONTALVO Y AGUACOLLAS
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:		Teléfono:	08-4463439 03-2823617
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 16:00					
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Gabriel Galarza					
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av.Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Se solicita que el ambiental sean de aromas suaves. Los productos deben tener fecha de caducidad. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para la recepción de la facturas: angel.galarza@inclusion.gob.ec, juan.guaraca@inclusion.gob.ec					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté

habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532101125	*LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC MARCA: MUEBLES - FABRICANTE: CLEAN SERVICES - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: LIMPIADOR ABRILLANTADOR .- De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO.- De conformidad con la normativa aplicable y la Notificación Sanitaria Obligatoria vigente. Nombre del producto, ingredientes, usos, almacenamiento, advertencias adicionales, equipo de protección personal, restricciones, indicaciones específicas, medidas relativas a primeros auxilios, contenido, fabricante, dirección, pictograma de seguridad, lote, fecha fabricación, fecha expiración, país de origen, medidas relativas a primeros auxilios, número de notificación sanitaria - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO Permisos de funcionamiento ARCSA, notificación sanitaria, normas de calidad, manual poes. NSOH14812-16EC - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD 250 CC - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: ACEITES MINERALES, POLYDIMETHYLSILOXANE, TENSOACTIVOS MAYOR AL 10% - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: VARIOS - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: SOLVENTES, ACRYLATES/ETHYLHEXYL ACRYLATE COPOLYMER, AROMA, PRESERVANTE, EXCIPIENTES - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7.5 A UNA TEMPERATURA DE 20°C - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TEXTURA: LIQUIDO HOMOGNEO ACEITOSO - USOS: Protección y alto brillo en MUEBLES, superficies plásticas, sintéticas, cuero, corosil, madera lacada, aluminio, metal, caucho, interiores de autos, parte exterior de fax, teléfonos, computadoras, etc. (uso industrial) - PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO: LÍQUIDO HOMOGNEO	20 ()	1,8300	0,0000	36,6000	12,0000	40,9920	530805

Subtotal	36,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,3920
Total	40,9920

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	40,9920

Fecha de Impresión: lunes, 5 de diciembre de 2022, 18:23:31

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311184	Fecha de emisión:	02-12-2022	Fecha de aceptación: 06-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC: 1790824977001
Nombre del representante legal:	OÑA VITERI CARMEN DEL CONSUELO			
Correo electrónico el representante legal:	prosaniam@textiquim.com	Correo electrónico de la empresa:	prosaniam@textiquim.com	
Teléfono:				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	01005006358	Código de la Entidad Financiera: 210384 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Gabriel Galarza		
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av.Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Se solicita que el ambiental sean de aromas suaves. Los productos deben tener fecha de caducidad. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para la recepción de la facturas: angel.galarza@inclusion.gob.ec, juan.guaraca@inclusion.gob.ec			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3533100120	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400 CC MARCA: PERMANEX - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: Manzana Canela , Floral, Lanvanda - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS CARACTERÍSTICAS: BIODEGRADABLE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 7 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: VARIOS - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: De acuerdo a Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: ALUMINIO CON PROPULSOR - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD [400 CC] - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ DENSIDAD A 20 °C: 1 g/ml. - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO A 20° C: SPRY - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, ALCOHOL Y COLORANTES - FABRICANTE: TEXTIQUIM - NORMATIVA SANITARIA: RESOLUCIÓN NO. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: FRAGANCIA - USOS: PARA AROMATIZAR EL AMBIENTE. [USO DOMÉSTICO]	200 ()	2,6000	0,0000	520,0000	12,0000	582,4000	530805

Subtotal	520,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	62,4000
Total	582,4000

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	582,4000

Fecha de Impresión: lunes, 5 de diciembre de 2022, 18:22:17

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311656	Fecha de emisión:	05-12-2022	Fecha de aceptación: 07-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	CLUSTERPACK	Razón social:	CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK S.A.	RUC: 1792722357001
Nombre del representante legal:	MONTALVO TORRES MARISOL BERTHA			
Correo electrónico el representante legal:	solmontalvocluster@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	solmontalvocluster@gmail.com	
Teléfono:	0958700050 0999800230 0999800515 022042254 022041198			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	1645006475	Código de la Entidad Financiera: 210315 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO BOLIVARIANO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
			Parroquia:	ATOCHA ¿ FICOA
			Intersección:	MONTALVO Y AGUACOLLAS
			Teléfono:	08-4463439 03-2823617
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Gabriel Galarza		
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av. Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para el envío de las facturas y documentación habilitante: angel.galarza@inclusion.gob.ec Los insumos no deben estar caducados y deben ser entregados acorde a lo requerido por nuestra entidad. Se solicita que se entreguen 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR NEGRO, 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR AZUL y 50 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR rojo.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920131	*ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA MARCA: CLUSTERPACK - COLOR: KRAFT - FLAUTA: C - GRAMAJE TEST BASE: 150 gr/m2 - GRAMAJE TEST TAPA: 150 gr/m2 - IMPRESIÓN: Genérica con especificaciones para el armado de la base - LARGO BASE: 374 mm - LARGO TAPA: 394 mm - MATERIAL: CARTON - MODELO: Archivador De Cartón No.15 Con Tapa - PESO: 710GR - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: GRUPASA - ALTO BASE: 254 MM - ALTO TAPA: 48 mm - ANCHO BASE: 300 mm - ANCHO TAPA: 328 MM	100 ()	1,3700	0,0000	137,0000	12,0000	153,4400	530804

Subtotal	137,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	16,4400
Total	153,4400

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	153,4400

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de diciembre de 2022, 08:45:10

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311657	Fecha de emisión:	05-12-2022	Fecha de aceptación: 07-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBO	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
	Intersección:	MONTALVO Y AGUACOLLAS		
	Teléfono:	08-4463439 03-2823617		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Gabriel Galarza			
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av. Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para el envío de las facturas y documentación habilitante: angel.galarza@inclusion.gob.ec Los insumos no deben estar caducados y deben ser entregados acorde a lo requerido por nuestra entidad. Se solicita que se entreguen 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR NEGRO, 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR AZUL y 50 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR rojo.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001126	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA NUMERICA 1-31 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL: PLÁSTICO - ANCHO: 22.5 CM - COLOR: GRIS - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 120 MICRONES - LARGO: 29.5 CM - MODELO: SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA NUMÉRICA 1-31 CON PERFORACIONES - PESO: 135 G - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS CON NUMERACIÓN 1-31 IMPRESO - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - UNIDAD: FUNDA NUMÉRICA 1-31	200 ()	1,4000	0,0000	280,0000	12,0000	313,6000	530804

Subtotal	280,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	33,6000
Total	313,6000

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	313,6000

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de diciembre de 2022, 08:44:43

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311658	Fecha de emisión:	05-12-2022	Fecha de aceptación: 07-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
		Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
		Intersección: MONTALVO Y AGUACOLLAS		
		Teléfono: 08-4463439 03-2823617		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Gabriel Galarza			
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av. Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para el envío de las facturas y documentación habilitante: angel.galarza@inclusion.gob.ec Los insumos no deben estar caducados y deben ser entregados acorde a lo requerido por nuestra entidad. Se solicita que se entreguen 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR NEGRO, 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR AZUL y 50 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR rojo.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001124	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 12 MESES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 29,5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO - PESO: 130 G - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS CON IMPRESIÓN DE ENERO A DICIEMBRE - ANCHO: 22.5 CM - COLOR: GRIS - ESPESOR: 120 MICRONES - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - UNIDAD: 1 FUNDA CON SEPARADORES MENSUAL ENERO A DICIEMBRE	30 ()	1,1500	0,0000	34,5000	12,0000	38,6400	530804

Subtotal	34,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,1400
Total	38,6400

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	38,6400

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de diciembre de 2022, 08:44:14

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311659	Fecha de emisión:	05-12-2022	Fecha de aceptación: 07-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Gabriel Galarza		
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av. Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para el envío de las facturas y documentación habilitante: angel.galarza@inclusion.gob.ec Los insumos no deben estar caducados y deben ser entregados acorde a lo requerido por nuestra entidad. Se solicita que se entreguen 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR NEGRO, 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR AZUL y 50 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR rojo.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516009110	*AGUZADOR MANUAL PEQUEÑO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTO: 8 CM - ANCHO: 4.8 CM - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - COLOR: NEGRO CON GRIS - MATERIAL DEL CUERPO: PLÁSTICO Y METAL - MATERIAL DEL MECANISMO: METAL - PESO: 160 G - RESIDUOS: CON DEPÓSITO DE RESIDUOS - UNIDAD: 1 UNIDAD - CAPACIDAD: PARA LÁPICES ESTANDAR DESDE 6,5 CM DE DIÁMETRO - LARGO: 9.3 CM - MODELO: AGUZADOR MANUAL PEQUEÑO	12 ()	4,1100	0,0000	49,3200	12,0000	55,2384	530804

Subtotal	49,3200
Impuesto al valor agregado (12%)	5,9184
Total	55,2384

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	55,2384

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de diciembre de 2022, 08:43:48

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311660	Fecha de emisión:	05-12-2022	Fecha de aceptación: 07-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
		Parroquia:	ATOCHA ¿ FICOA	
		Intersección:	MONTALVO Y AGUACOLLAS	
		Teléfono:	08-4463439 03-2823617	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Gabriel Galarza			
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av. Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para el envío de las facturas y documentación habilitante: angel.galarza@inclusion.gob.ec Los insumos no deben estar caducados y deben ser entregados acorde a lo requerido por nuestra entidad. Se solicita que se entreguen 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR NEGRO, 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR AZUL y 50 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR rojo.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000114	*SACAGRAPAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTO: 4 CM - ANCHO: 3.5 CM - COLOR: NEGRA - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - LARGO: 5.5 CM - MATERIAL: PLÁSTICO Y METAL - MATERIAL MANGO: PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD - MODELO: SACAGRAPAS - PESO: 19 G - TIPO MANGO: ANATÓMICO - UNIDAD: 1 UNIDAD	12 ()	0,2900	0,0000	3,4800	12,0000	3,8976	530804

Subtotal	3,4800
Impuesto al valor agregado (12%)	0,4176
Total	3,8976

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,8976

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de diciembre de 2022, 08:42:50

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311661	Fecha de emisión:	05-12-2022	Fecha de aceptación: 07-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	EDIVA	Razón social:	Jurado Villagomez Edison Ancizar	RUC: 1710059575001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	edison1jurado@hotmail.com	
Teléfono:	022 550 086 0999 782 710 02 2550 086 02 2524 732 098 751 7911 099 515 5788			
Tipo de cuenta: --	Número de cuenta: --	Código de la entidad financiera: --	Institución financiera: --	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
	Parroquia:	ATOCHA ¿ FICOA		
	Intersección:	MONTALVO Y AGUACOLLAS		
	Teléfono:	08-4463439 03-2823617		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Gabriel Galarza			
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av. Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para el envío de las facturas y documentación habilitante: angel.galarza@inclusion.gob.ec Los insumos no deben estar caducados y deben ser entregados acorde a lo requerido por nuestra entidad. Se solicita que se entreguen 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR NEGRO, 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR AZUL y 50 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR rojo.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté

habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001123	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U MARCA: CARIOCA - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 150 MICRONES - ANCHO: 21 CM - COLOR: AZUL, ROJO, AMARILLO, VERDE, BLANCO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - LARGO: 30 CM - MATERIAL: POLIPROPILENO - MODELO: SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 10 U CON PERFORACIONES - PESO BRUTO: 99 G - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - UNIDAD: 1 FUNDA DE 10 UNIDADES	500 ()	0,4150	0,0000	207,5000	12,0000	232,4000	530804

Subtotal	207,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	24,9000
Total	232,4000

Número de Items	500
Flote	0,0000
Total de la Orden	232,4000

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de diciembre de 2022, 08:42:29

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311662	Fecha de emisión:	05-12-2022	Fecha de aceptación: 07-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBO	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
			Parroquia:	ATOCHA ¿ FICOA
			Intersección:	MONTALVO Y AGUACOLLAS
			Teléfono:	08-4463439 03-2823617
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Gabriel Galarza			
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av. Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para el envío de las facturas y documentación habilitante: angel.galarza@inclusion.gob.ec Los insumos no deben estar caducados y deben ser entregados acorde a lo requerido por nuestra entidad. Se solicita que se entreguen 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR NEGRO, 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR AZUL y 50 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR rojo.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000915	*BORRADOR (MEDIANO) PARA LAPIZ MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 2.5 CM - COLOR: BLANCO - CONSISTENCIA: SUAVE - ESPESOR: 1 CM - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - LARGO: 3,5 CM - MATERIAL: GOMA DE BORRAR - TIPO: CUADRADO - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: BORRADOR MEDIANO PARA LÁPIZ - PESO: 17 G	30 ()	0,1170	0,0000	3,5100	12,0000	3,9312	530804

Subtotal	3,5100
Impuesto al valor agregado (12%)	0,4212
Total	3,9312

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,9312

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de diciembre de 2022, 08:42:09

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311663	Fecha de emisión:	05-12-2022	Fecha de aceptación: 07-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBO	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
	Intersección:	MONTALVO Y AGUACOLLAS		
	Teléfono:	08-4463439 03-2823617		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Gabriel Galarza			
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av. Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para el envío de las facturas y documentación habilitante: angel.galarza@inclusion.gob.ec Los insumos no deben estar caducados y deben ser entregados acorde a lo requerido por nuestra entidad. Se solicita que se entreguen 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR NEGRO, 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR AZUL y 50 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR rojo.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001127	*TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) MADERA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTURA DEL MECANISMO: 1,2 CM - ANCHO MECANISMO: 3 CM - CAPACIDAD: 100 HOJAS - COLOR: CAFÉ CLARO - ESPESOR: 3 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 33.5 CM - MATERIAL REMACHES METÁLICOS: METAL NIQUELADO - PESO: 220 G - PESO MECANISMO MÁS REMACHES: 20 G - ANCHO: 23 CM - LARGO MECANISMO: 12 CM - MATERIAL: MDF - MATERIAL DEL MECANISMO: METAL NIQUELADO - MODELO: TABLA PARA APUNTES DE MADERA - NÚMERO DE REMACHES: 2 - PESO REMACHES METÁLICOS: 0,07 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	50 ()	0,8300	0,0000	41,5000	12,0000	46,4800	530804

Subtotal	41,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,9800
Total	46,4800

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	46,4800

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de diciembre de 2022, 08:39:29

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311664	Fecha de emisión:	05-12-2022	Fecha de aceptación: 07-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Gabriel Galarza		
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av. Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para el envío de las facturas y documentación habilitante: angel.galarza@inclusion.gob.ec Los insumos no deben estar caducados y deben ser entregados acorde a lo requerido por nuestra entidad. Se solicita que se entreguen 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR NEGRO, 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR AZUL y 50 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR rojo.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	*RESALTADORES VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - ANCHO: 16 MM - COLOR: CELESTE, AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE - DISEÑO: PUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 2MM A 5MM - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - LARGO: 12.9 CM - MATERIAL CUERPO: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLIESTER - MODELO: RESALTADOR VARIOS COLORES - PESO: 15.2 GR - TAPA: PLÁSTICA DE POLIETILENO LINEAL BAJA DENSIDAD - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL TAPA: POLIETILENO	100 ()	0,4000	0,0000	40,0000	12,0000	44,8000	530804

Subtotal	40,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,8000
Total	44,8000

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	44,8000

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de diciembre de 2022, 08:39:04

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311665	Fecha de emisión:	05-12-2022	Fecha de aceptación: 07-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
		Parroquia:	ATOCHA ¿ FICOA	
		Intersección:	MONTALVO Y AGUACOLLAS	
		Teléfono:	08-4463439 03-2823617	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Gabriel Galarza			
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av. Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para el envío de las facturas y documentación habilitante: angel.galarza@inclusion.gob.ec Los insumos no deben estar caducados y deben ser entregados acorde a lo requerido por nuestra entidad. Se solicita que se entreguen 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR NEGRO, 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR AZUL y 50 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR rojo.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001130	*TIJERA GRANDE DE 8 PULG. MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - PESO: 60 G - TAMAÑO: 8 PULGADAS - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: YANGJIANG BONLY INDUSTRIES LTD - MODELO: TIJERA GRANDE DE 8" - UNIDAD: 1 UNIDAD	50 ()	0,8200	0,0000	41,0000	12,0000	45,9200	530804

Subtotal	41,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,9200
Total	45,9200

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	45,9200

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de diciembre de 2022, 08:38:09

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311666	Fecha de emisión:	05-12-2022	Fecha de aceptación: 07-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
		Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
		Intersección: MONTALVO Y AGUACOLLAS		
		Teléfono: 08-4463439 03-2823617		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Gabriel Galarza			
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av. Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para el envío de las facturas y documentación habilitante: angel.galarza@inclusion.gob.ec Los insumos no deben estar caducados y deben ser entregados acorde a lo requerido por nuestra entidad. Se solicita que se entreguen 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR NEGRO, 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR AZUL y 50 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR rojo.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 27,5 CM - CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS CON RADO - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - LARGO: 33.5 CM - MATERIAL: CARTÓN - PESO: 385 G	400 ()	1,1600	0,0000	464,0000	12,0000	519,6800	530804

Subtotal	464,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	55,6800
Total	519,6800

Número de Items	400
Flete	0,0000
Total de la Orden	519,6800

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de diciembre de 2022, 08:37:41

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311667	Fecha de emisión:	05-12-2022	Fecha de aceptación: 07-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal: cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa: cogecomsa@cogecomsa.ec		
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
		Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia: TUNGURAHUA		Cantón:	AMBATO
	Calle: AV. LOS GUAYTAMBOS		Número:	S/N
	Edificio: CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.		Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Gabriel Galarza			
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av. Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para el envío de las facturas y documentación habilitante: angel.galarza@inclusion.gob.ec Los insumos no deben estar caducados y deben ser entregados acorde a lo requerido por nuestra entidad. Se solicita que se entreguen 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR NEGRO, 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR AZUL y 50 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR rojo.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000126	*CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: TRANSPARENTE - DIÁMETRO: 18MM X 25 YD - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - MODELO: CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 X 25 YD - PESO: 18 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE	100 ()	0,1200	0,0000	12,0000	12,0000	13,4400	530804

Subtotal	12,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,4400
Total	13,4400

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	13,4400

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de diciembre de 2022, 08:37:10

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20220002311668	Fecha de emisión:	05-12-2022	Fecha de aceptación: 07-12-2022
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
		Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 3-MIES	RUC:	1865021910001	Teléfono: 08-4463439 03-2823617
Persona que autoriza:	Sra. María José Pontón Mancero	Cargo:	COORDINADORA ZONAL 3 Mies	Correo electrónico: maria.ponton@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA LORENA GUTIERREZ GUARACA		Correo electrónico: silvia.gutierrez@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	TUNGURAHUA	Cantón:	AMBATO
	Calle:	AV. LOS GUAYTAMBOS	Número:	S/N
	Edificio:	CENTRO COMERCIAL EL CARACOL.	Departamento:	
		Intersección: MONTALVO Y AGUACOLLAS		
		Teléfono: 08-4463439 03-2823617		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 a 16:00			
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Gabriel Galarza			
Observación:	La recepción del material se hará en las instalaciones de la Coordinación Zonal 3 MIES, Centro Comercial el Caracol, Av. Los Guayatambos entre Montalvo y Aguacollas y estará a cargo del Ing. Gabriel Galarza, Gestión Administrativa. Administrador de la Orden de compras Lcdo. Juan Guaraca. Teléfono 032-410 377. Email para el envío de las facturas y documentación habilitante: angel.galarza@inclusion.gob.ec Los insumos no deben estar caducados y deben ser entregados acorde a lo requerido por nuestra entidad. Se solicita que se entreguen 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR NEGRO, 100 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR AZUL y 50 MARCADORES TIZA LIQUIDA COLOR rojo.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA LORENA
GUTIERREZ
GUARACA**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: SILVIA LORENA
GUTIERREZ GUARACA



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Persona que autoriza

Nombre: Sra. María José Pontón
Mancero



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
PONTON
MANCERO**

Máxima Autoridad

Nombre: MARÍA JOSÉ PONTÓN
MANCERO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000934	*TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR DEL CUERPO: BLANCO - ENVASE: CUERPO ERGONÓMICO DE MATERIAL PLÁSTICO CON VÁLVULA DOSIFICADORA - MATERIAL TINTA: TINTA CORRECTORA COLOR BLANCO - MODELO: TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO - TAPA: TAPA CON CLIP DE CIERRE PERFECTO - TIPO DE PUNTA: PROVISTA DE UNA BOLILLA MEZCLADORA - UNIDAD: 1 UNIDAD - CONTENIDO NETO: 7 ML - FABRICANTE: JIANGSU DEHUANG STATIONERY CO.LTD. - LARGO: 13 CM - MATERIAL ENVASE: PLÁSTICO	150 ()	0,8330	0,0000	124,9500	12,0000	139,9440	530804

Subtotal	124,9500
Impuesto al valor agregado (12%)	14,9940
Total	139,9440

Número de Items	150
Flete	0,0000
Total de la Orden	139,9440

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de diciembre de 2022, 08:36:50